



Consulado General de la República Oriental del Uruguay en Chile

VISA DIPLOMÁTICOS

Algunas personas de acuerdo a su nacionalidad, deben solicitar visa previa para ingresar a Uruguay con pasaporte diplomático. Esto es un requisito indispensable para ingresar al país, y la visa es necesaria tanto si lo hará sólo por unas horas, o su estadía será por varios días.

Para solicitar visa usted debe remitir por correo electrónico (cgsantiagodechile@mrree.gub.uy) la siguiente documentación e información:

- a) Formulario de Solicitud de Visa completo (adjunto a este instructivo).
- b) Pasaporte diplomático con vigencia de 3 meses.
- c) Cédula de Identidad chilena (si posee) o documento que acredite su estatuto de diplomático en Chile.
- d) Una (1) foto tamaño carnet, a color y en fondo blanco (sin nombre ni número de identificación), en formato jpg.
- e) Nota de la Misión Diplomática detallando su situación ante la misma y las fechas de su viaje, incluyendo información de arribo y partida de Uruguay.
- f) Reserva de pasajes de ida y vuelta.

Se debe presentar la totalidad de los documentos solicitados para dar inicio a la solicitud de visa. De no cumplir con todos los requisitos establecidos, su solicitud no será iniciada.

SOLICITUD DE VISA PARA MENORES DE EDAD

Adicionalmente a los requisitos expuestos previamente, se deberá aportar **Partida de Nacimiento del menor**, *debidamente apostillada y traducida, en caso que la misma no se encuentre en idioma español*, y junto a ello, si el menor de edad viaja sin la compañía de uno o ambos padre/madre, se deberá presentar **Autorización de Viaje** del padre/madre que no viaja, *debidamente apostillada y traducida, en caso que la misma no se encuentre en idioma español*.

Para información turística sobre Uruguay, datos de interés, lugares para visitar, beneficios, y más, sugerimos visitar el sitio web del Ministerio de Turismo: <https://turismo.gub.uy/>